

RESEÑAS Y NOTAS BIBLIOGRÁFICAS

M. T. CICERONIS *Rhetorici libri duo qui vocantur de inventione*. MARCO TULLIO CICERÓN, *De la invención retórica*, intr., trad. y nts. Bulmaro Reyes Coria, México, Universidad Nacional Autónoma de México, Coordinación de Humanidades, 1997 (Bibliotheca Scriptorum Graecorum et Romanorum Mexicana), CCVII + 139 + 139 págs.

En la introducción, Bulmaro Reyes Coria nos informa que este tratado fue escrito entre la muerte de Cayo Licinio Craso y la de Marco Antonio, o sea, después del año 91 y antes del 87 a. C., es decir, cuando Cicerón tenía alrededor de diecisiete años de edad. Por cierto, Craso y Antonio fueron para el joven Cicerón modelos de oratoria, y, seguramente por su admiración hacia estos grandes oradores, los incluyó como interlocutores principales en su magna obra de retórica: el *De oratore*, escrito aproximadamente treinta años después (55 a. C.). Nos informa también que el título *De inventione* es un agregado al título original *Rhetorici libri*.

Con respecto al estudio introductorio, me llama poderosamente la atención el hecho de que Reyes Coria insista en que la retórica puede ser “instrumento de educación, aunque desafortunadamente no sólo para bien sino aun para mal; razón por la cual –afirma el prologuista– se vuelve aún más urgente su estudio: para evitar que el imperio de los que detentan el poder continúe ultrajando con la opresión [...] a los que por ignorancia le sirven en condiciones siempre adversas” (p. IX). Y es que en varios pasajes del *De inventione*, su autor sostiene que la elocuencia puede ser utilizada para beneficio de los ciudadanos, pero también para su perjuicio. Veamos, a guisa de ejemplo, este pequeño trozo, que aparece en el parágrafo 1 del libro primero: *sapientiam sine eloquentia parum prodesse civitatibus, eloquentiam vero sine sapientia nimium obesse plerumque, prodesse numquam*. Bulmaro Reyes traduce así: “La sabiduría sin elocuencia aprovecha poco a las ciudades, pero la elocuencia sin sabiduría casi siempre estorba demasiado; nunca aprovecha”. Tal vez el *obesse* quedaría mejor traducido con “perjudica” que con “estorba”. Como quiera que sea, no puedo afirmar que la traducción sea incorrecta o inexacta.

En sus diferentes tratados, retóricos y filosóficos, se advierte el deseo de Cicerón de contribuir, mediante esos mismos, a la educación de los jóvenes. Así el *De senectute*, además de ser una sabia y enérgica defensa de la vejez, es también una frecuente invitación a los jóvenes a llevar una vida tal, que les permita llegar a esa etapa de su existencia, mejor preparados para vivirla honrosamente y ser de mayor utilidad a sus conciudadanos.

Según el pensamiento de Cicerón, expresado en *De inventione*, y como bien interpreta Bulmaro Reyes, el buen orador es el que reúne en su persona la elocuencia y la vida recta. Es decir, para ser buen orador, no basta ser *peritus dicendi*, sino que se requiere, además, ser *vir bonus*, esto es, hombre bueno y además elocuente. De acuerdo con estos conceptos, la retórica abarca prácticamente todos los aspectos de la vida. Un hombre, para ser buen orador, debe adquirir la aptitud de pensar y de hablar, debe ser hombre justo y emplear la elocuencia en causas justas, debe tener sabiduría, la cual le indique el camino que ha de seguir en la vida y el comportamiento que debe tener al defender una causa. En fin, las normas de la retórica no van orientadas únicamente al hablar bien sino también al vivir honestamente. De allí que uno de los temas de la introducción sea éste: “Retórica: arte de vida”.

En otra de las partes del estudio introductorio, se habla del estilo del *De inventione*. Allí el prologuista advierte que no pretende hacer un estudio exhaustivo de los marcos que rodean las escenas de esta obra. De manera que se limita, casi exclusivamente, a comentar algunos pasajes cuya construcción le parece bastante complicada. Por supuesto, no afirma que toda la obra tenga tales características. No hay que olvidar que el *De inventione* fue escrito, como ya se dijo y como lo recuerda aquí Bulmaro Reyes, cuando Cicerón era muy joven, es decir, cuando apenas se estaba forjando como escritor, para llegar a ser, como lo fue después, el gran maestro de la prosa latina. El propio Cicerón se avergonzaba de este “tratadillo”, como nos dice su traductor mencionando un pasaje del *De oratore*, en el que se alude a este hecho. Como es sabido, en el libro segundo del *De divinatione*, Cicerón presenta un elenco de sus tratados publicados hasta entonces. El *De inventione* ni siquiera es mencionado. No obstante, esta obra ha sido muy leída y muy utilizada no sólo en la antigüedad sino también en épocas posteriores.

El capítulo cuarto del estudio introductorio está dedicado a la descripción del *De inventione*, la cual guarda el equilibrio, al no ser ni demasiado extensa ni demasiado breve. Además, es de suma utilidad, pues por medio de ella podemos saber exactamente en qué lugar o lugares es tratado cada uno de los temas desarrollados y cuáles son éstos.

Por lo que respecta a la traducción, casi tendría que repetir lo que el traductor mismo señala en la parte final de la introducción. Dice allí que *intentó* una versión literal. Me parece muy sabio y prudente no hacer afirmaciones dogmáticas cuando se trata de verter textos latinos al español o a otros idiomas, porque la traducción es un terreno resbaladizo, en el cual puede haber tropiezos.

Como quiera que sea, es mi opinión que Reyes Coria logró su propósito porque, en general, su traducción contiene las características de la versión literal, al trasladar al español todo lo que hay en el texto latino y solamente lo que hay en éste. Y es muy digna de elogio su labor pues, como él mismo lo dice, la libertad en la traducción corre el riesgo de convertirse en libertinaje.

Para lograr una traducción de esa naturaleza, y en general para lograr una buena traducción de un texto latino, se requiere hacer mucho trabajo de investigación, cosa que hizo Bulmaro Reyes. Una prueba de ello es, entre otras cosas, la amplia y selecta bibliografía que consultó. Hago esta observación, porque son muchos los investigadores, de otras áreas del saber humano, que no son capaces de entender que no es lo mismo verter textos latinos que verter textos escritos en lenguas modernas. Nuestro Sistema Nacional de Investigadores no ha podido —o tal vez no ha querido— entenderlo.

Al hacer su versión, Reyes Coria tuvo presentes muchas opiniones de distinguidos latinistas, y en especial estas consideraciones del humanista español José Guillén: “La traducción debe siempre oler al autor; no debemos atraer al autor a nuestro modo de hablar, sino acercar a los lectores a la andadura y al ritmo del original, aunque buscando siempre la posición prudente y justa” (p. LXIII).

Las notas al texto latino explican ciertos fenómenos gramaticales y literarios, y tienen como objetivo ayudar a los estudiantes a comprender mejor los pasajes más difíciles. Las notas al texto español son oportunas y claras.

Creo que la Bibliotheca Scriptorum Graecorum et Romanorum Mexicana se ha visto enriquecida con este volumen.

Julio PIMENTEL ÁLVAREZ

